

ASSOCIACIÓ TRAMUNTANA DESPRÉS DEL SUÏCIDI

**PROTOCOLO DE ENTREGA DE LA GUÍA DE
SURVIVIENTES A LOS FAMILIARES**



2025



Protocolo orientativo de entrega de la guía a familiares

Objetivo

Facilitar un documento de apoyo a la familia en las primeras horas después de un suicidio, de forma respetuosa y clara.

A quién va dirigida la guía

1. Familiares directos de la persona que ha fallecido por suicidio (madre/padre, hijos, pareja, hermanos).
2. Personas que estén en estado de shock emocional, pero con capacidad de recibir y guardar el documento para más adelante.

Quién puede entregarla

1. Mossos d'Esquadra (unidades de investigación o seguridad ciudadana).
2. Médicos forenses (cuando se realiza la autopsia o se ofrece información a la familia).
3. Personal de funeraria.
4. Servicios de Emergencias Médicas (si no hay Mossos).
5. Coordinadores/as de ayuntamientos o Servicios Sociales (si intervienen directamente).

Cuándo se debe entregar

1. En el momento de la notificación de la muerte, si la familia está presente.
2. Durante el traslado al Institut de Medicina Legal o en el contacto posterior con la familia.
3. Siempre que no se perciba una situación de riesgo extremo o incapacidad para recibir el documento.



Cómo se debe explicar

Es importante que la entrega se haga con respeto, calma y sensibilidad. No se trata solo de dar un documento, sino de hacer llegar un gesto de apoyo en un momento de máxima vulnerabilidad.

La persona que entrega la guía debe saber que este acto puede tener un gran impacto, incluso si aparentemente no hay una respuesta inmediata. Por eso, recomendamos acompañarlo con una frase empática, que transmita reconocimiento y disponibilidad. Por ejemplo:

“Sé que es un momento muy duro. Esta guía ha sido elaborada por una asociación de personas que han pasado por situaciones como la vuestra. Si en algún momento os puede ayudar, podéis leerla o guardarla para más adelante. Estamos a vuestro lado.”

Es normal que la persona que la recibe no pueda reaccionar. Lo importante es dejar constancia de que no está sola, de que existen recursos y de que podrá acceder a ellos cuando se sienta con fuerzas.

No es necesario insistir para que la lea en ese momento ni pedir ninguna respuesta.

Siempre que sea posible, se recomienda entregar la guía a la persona del entorno familiar que esté más serena o preparada para recibirla. No tiene por qué ser necesariamente el/la cónyuge o el familiar más inmediato si se percibe que esa persona está demasiado afectada. A menudo hay otros familiares cercanos (hermanos, hijos adultos, cuñados, etc.) que pueden asumir mejor el gesto y transmitirlo posteriormente con sensibilidad.

Formato y presentación

1. Entregar la guía en formato físico (pequeño, discreto, tipo DIN A5).
2. Si no hay ejemplar físico, se puede entregar una tarjeta con la web y el correo de la Asociación Tramuntana Després del Suïcidi (TDS).



Con la ayuda:



CONSELL COMARCAL
DE L'ALT EMPORDÀ
Benestar Social



Ajuntament de
Figueres



Ajuntament
d'Avinyonet
de Puigventós



SalutMental
Catalunya
Federació

VOLUNTARIES

© TDS 2025. Tots els drets reservats

